

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 104/2021

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por el otorgamiento de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
- b) Cobertura Geográfica: Ver Tabla
- c) Frecuencias a ser utilizadas: Ver Tabla
- d) Ancho de Banda: Ver Tabla

No	Depto.	Estación 1	Estación 2	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Capacidad [Mbps]	Coordenadas Estación 1		Pol.
							Latitud Sur	Longitud Oeste	
1	Oruro	HOTEL SUCRE	ENTEL	17.710,00	7,50	8.00	17 58 17.70	67 06 47.22	V
2	Oruro	ENTEL	HOTEL SUCRE	18.720,00	7,50	8.00	17 58 13.00	67 06 49.00	V

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
- f) Duración de la licencia: Quince (15) años
- g) Presentación de objeciones: Hasta horas 16:00 del día 29 de diciembre de 2021

Dirección para presentación de objeciones: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 de diciembre de 2021

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-5581